



**Asamblea General
Consejo Económico y Social**

Distr.
GENERAL

A/44/314/Add.1
E/1989/115/Add.1
21 de junio de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/CHINO/ESPAÑOL/
FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 89 b) de la lista preliminar*
ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE
SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario de
sesiones de 1989
Tema 12 b) del programa
provisional**
COOPERACION PARA LA PREVENCIÓN
DE LOS DESASTRES NATURALES

ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA PLAGA DE ACRIDIDOS,
EN PARTICULAR EN AFRICA

Adición

En la presente adición figura el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, presentado de conformidad con el párrafo 17 de la resolución 43/203 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1988.

* A/44/50/Rev.1.

** E/1989/100.

188.

Anexo

ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA PLAGA DE ACRIDIDOS,
EN PARTICULAR EN AFRICA

Informe del Director General de la Organización de las
Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 43/203 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1988, se presenta el siguiente informe a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones por conducto del Consejo Económico y Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1989.

A. Examen de la situación relativa a las langostas
y saltamontes

2. La novedad más importante ocurrida a finales de 1988 y comienzos de 1989 ha sido el espectacular descenso de la plaga de langostas del desierto en Africa y el Cercano Oriente. Las causas principales han sido las siguientes: en primer lugar, se organizaron y realizaron actividades de lucha terrestre y aérea en escala suficientemente amplia como para eliminar la inmensa mayoría de las poblaciones de alta densidad; en segundo lugar, en un desplazamiento masivo de langostas adultas desde el Africa occidental hacia el oeste, ocurrido en octubre de 1988, un número enorme se ahogó en el Atlántico (aun cuando fueron también muchas las que llegaron al Caribe oriental y la costa septentrional de América del Sur) y, en tercer lugar, no hubo prácticamente lluvias de invierno en los países que bordean el Mar Rojo. En el apéndice I se ofrece una descripción más detallada de la situación relativa a la langosta del desierto. El apéndice II contiene un resumen de las zonas tratadas en 1988-1989.

3. Como resultado conjunto de estos acontecimientos, en el segundo trimestre de 1989 sólo se ha registrado un número relativamente pequeño de poblaciones de langostas del desierto concentradas en mangas, especialmente en Guinea, Malí, Mauritania y el Níger. Además de esas mangas, hay probablemente zonas más amplias con poblaciones de menos densidad. Si en los países sahelianos, en el Sudán, Etiopía y en la parte sudoccidental de la Península Arábiga las lluvias de verano comienzan temprano y son generalizadas, intensas y persistentes, podría darse una rápida recrudescencia de la plaga de langostas del desierto, con la aparición de mangas durante el tercer y cuarto trimestre de 1989 en algunas o todas las zonas citadas anteriormente.

4. La distribución y los desplazamientos de las poblaciones residuales de langostas del desierto son, y continuarán siendo en el futuro, objeto de estrecha vigilancia por parte de equipos nacionales de supervisión ayudados por expertos, aviones y vehículos financiados por fuentes internacionales. Estas iniciativas se están realizando en el marco del Grupo de Acción Internacional sobre la Langosta del Desierto, establecido en cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre el peligro de los acrididos celebrada en Fez (Marruecos) el 28 y 29 de octubre de 1988 y en respuesta a los párrafos 13 y 14 de la resolución 43/203 de la Asamblea General. En el apéndice III se ofrece un resumen de las reuniones celebradas en relación con el Grupo de Acción.

5. Ha habido infestaciones limitadas de langostas migratorias africanas en Botswana, Zambia y Zimbabwe, y de langostas rojas en Botswana. No es probable que las infestaciones de langostas en los países sahelianos alcancen en 1989 las mismas dimensiones que las de 1986-1987 en la mayor parte de las zonas, pero podrían ser de notable importancia al comienzo de la estación en el oeste de Malí y en el norte de Nigeria.

B. Cooperación internacional

6. La rápida aparición de la plaga estimuló a los gobiernos y poblaciones de los países afectados por ella y a la comunidad internacional de donantes, organizaciones no gubernamentales y sistema de las Naciones Unidas a mancomunar sus esfuerzos para vencer esta amenaza secular. En cuanto organismo principal del sistema de las Naciones Unidas para la lucha contra la langosta, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tuvo una responsabilidad especial en la coordinación de las campañas. Para hacer frente a los problemas creados por una situación en rápido cambio, el Director General de la FAO estableció en agosto de 1986 el Centro de Operaciones de Emergencia contra la Langosta (COEL), que actuó como cauce principal de información general sobre la situación relativa a la langosta, sobre las necesidades para las campañas y sobre la ayuda de los donantes, así como de coordinación general de los programas multilaterales y bilaterales. Desde 1985 hasta la fecha, el importe total de la ayuda de los donantes para hacer frente a las infestaciones de langostas y saltamontes ha sido de unos 240 millones de dólares de los EE.UU., que se han destinado principalmente a suministros y equipo de vigilancia y lucha, en particular aviones para actividades de reconocimiento y pulverización, medios de transporte y enlace, plaguicidas, degradables, equipo para pulverizaciones y técnicos especialistas. Las aportaciones de los gobiernos de los países afectados han sido, lógicamente, fundamentales para la buena marcha de las campañas. En el apéndice IV aparece un resumen de la ayuda prestada o prometida en 1988-1989. A ese respecto, el Director General de la FAO desearía también llamar la atención sobre el hecho de que se ha ofrecido equipo para comunicaciones a 28 países y organizaciones regionales y que continuará encargándose equipo mientras haya fondos disponibles.

C. Teleobservación y meteorología

7. En relación con los párrafos 7 y 9 de la resolución 43/203 de la Asamblea General, la realización de las campañas ha contado con la valiosa ayuda de las técnicas de teleobservación. A este respecto, los "mapas de vegetación" elaborados por el centro de datos del sistema de observación de recursos terrestres (EROS) y entregados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional a varios países y los mapas de precipitaciones estimadas y de evolución de la vegetación elaborados por el Centro de Teleobservación de la FAC han permitido conocer la distribución y abundancia de la vegetación verde y, por consiguiente, las zonas donde pueden tener lugar las actividades de cría. Sin embargo, es un hecho admitido que se requieren nuevas e importantes investigaciones para establecer correlaciones entre las imágenes y la respuesta de la vegetación a

las precipitaciones. En virtud de un acuerdo de colaboración con la Office National de la Météorologie, en Argel, se han adscrito meteorólogos sinópticos con experiencia en la langosta del desierto al Servicio de Información sobre la Langosta del Desierto, del COEL.

D. Capacitación

8. En respuesta al párrafo 8 de la resolución 43/203 de la Asamblea General, cabe mencionar un nutrido programa de actividades de capacitación, que han ido desde la capacitación, con magníficos resultados, de brigadas rurales en algunos de los países del Sahel hasta cursos nacionales y regionales de capacitación sobre técnicas de vigilancia y métodos de utilización de volúmenes ultrabajos de plaguicidas o la capacitación de nivel superior de técnicos en instituciones especializadas. Están previstos nuevos cursos subregionales en Jordania (julio de 1989), en el Caribe (septiembre de 1989) y en el Africa oriental (octubre de 1989), además de los numerosos cursos nacionales de vigilancia organizados en el Africa occidental entre abril y junio de 1989. No obstante, el Director General desearía llamar la atención sobre el hecho de que, aunque es posible que la plaga haya terminado realmente, su breve duración ha dado lugar a que la nueva generación de directores de campaña tenga mucho menos experiencia que sus predecesores, por lo que, si hubiera otra plaga y cuando la hubiera, quizás se registraría de nuevo una aguda escasez de personal debidamente capacitado. Se trata de un problema importante que deberá abordarse en los próximos años. La FAO prestará estrecha atención a este aspecto de los recursos humanos en el contexto general de desarrollo de la capacidad nacional de los países afectados para hacer frente a esta amenaza en el futuro.

9. Con relación al párrafo 9 de las recomendaciones, la FAO convocó en marzo de 1989 una reunión de especialistas en previsión y dinámica de las poblaciones de langosta del desierto y actualmente está introduciendo la utilización de modelos para prever los desplazamientos de las mangas y la evolución de los saltones partiendo de los parámetros meteorológicos fundamentales del viento, las precipitaciones y la temperatura.

E. Investigación

10. En lo que respecta a los párrafos 10 y 12 de la resolución 43/203 de la Asamblea General, se ha producido un renacer del interés por las investigaciones sobre la langosta, y especialmente sobre la langosta del desierto, como consecuencia de la plaga. Este interés se ha manifestado, ante todo y sobre todo, en el deseo de encontrar nuevos planteamientos más baratos y más aceptables desde el punto de vista del medio ambiente, pero también de mejorar los métodos actuales.

11. A mediados de 1988 la FAO encargó un examen de las investigaciones sobre la langosta del desierto y una evaluación de las prioridades de investigación a medio plazo (3 a 5 años). El informe constituyó la base de una reunión de investigación, bajo el título "Definición de las prioridades futuras de investigación", celebrada en Roma a mediados de octubre de 1988. Esta reunión general fue seguida de

reuniones de pequeños grupos de expertos centradas en temas concretos. Dentro de esta serie, se han celebrado reuniones sobre ensayos de plaguicidas, aplicación de plaguicidas, impacto ambiental, previsión y dinámica de las poblaciones (con inclusión de elaboración de modelos), en asociación con el PNUD, y sobre biología y comportamiento de la langosta del desierto. La última se ocupó sobre todo de la investigación básica a largo plazo que podría llevar a nuevos planteamientos sobre el problema de la langosta del desierto.

12. Se examinaron también líneas más básicas de investigación en las reuniones organizadas por el PNUD en Tucson, Arizona, y El Cairo, y en las reuniones del Programa Especial para la Investigación Agrícola en Africa celebradas en París y Montpellier, Francia. Se han celebrado reuniones nacionales de científicos en el Reino Unido y en la República Federal de Alemania.

13. Los resultados de todas estas deliberaciones fueron examinados por un Grupo consultivo de la FAO sobre investigación, que se reunió en Roma a comienzos de mayo de 1989. El informe del Grupo se distribuirá en la 30a. reunión del Comité de la FAO de Lucha contra la Langosta del Desierto, que tendrá lugar en Roma del 12 al 16 de junio de 1989.

14. Mientras tanto, la FAO ha comenzado un registro de investigación y desarrollo sobre la langosta del desierto, cuyo objeto es informar a los investigadores y personas interesadas en la lucha contra la langosta sobre las labores en curso y previstas, y ofrecer una base para la evaluación de las necesidades de investigación a corto y largo plazo.

15. La FAO ha establecido también un plan de ensayo y evaluación de plaguicidas en cuyo marco la FAO prestará asesoramiento sobre los ensayos de nuevos plaguicidas y, en la medida en que lo permitan los recursos, cooperará en su planificación y ejecución. Los resultados de los ensayos efectuados con participación de la FAO se presentarán a un pequeño Grupo arbitral independiente y, si reciben su aprobación, se publicarán en una serie de la FAO. Los ensayos realizados sin ayuda de la FAO pueden presentarse también con vistas a una posible publicación. El Grupo examinará en breve plazo los ensayos realizados hasta el momento, a fin de determinar qué otros son necesarios. La FAO está actualmente estableciendo otro grupo de trabajo, en el que estará representada también la OMS. Dicho grupo examinará las "hojas de datos" que el COEL tiene intención de preparar para todos los plaguicidas de uso común en la lucha contra la langosta del desierto.

16. Un problema importante en la investigación de campo sobre la langosta del desierto es la lejanía de las zonas de estudio y el carácter transitorio de las infestaciones. Para gran parte de la investigación básica prevista habrá que utilizar equipo relativamente complicado sobre el terreno y en una base de campo. Muchos de los científicos participantes no conocerán, probablemente, la zona concreta ni siquiera habrán tenido experiencia de trabajo en zonas remotas de Africa o del Cercano Oriente. Por ello, la FAO está preparando planes detallados para el establecimiento de una base de investigación de campo en el Africa occidental. Se comprende que en su momento se necesitarán bases en otras partes de la zona de repliegue. Para cada base deberá prepararse un detallado programa de investigación en los cinco primeros años, antes de que pueda llegarse a una decisión definitiva sobre su establecimiento.

17. Frecuentemente se plantea la cuestión de los daños y de las pérdidas de cosechas causados por las langostas. La FAO ha terminado recientemente una evaluación sobre cuál es la información necesaria y la disponibilidad de ésta a fin de estimar las pérdidas de cosechas debidas a las langostas, los daños que se han evitado y los costos de las campañas de lucha. El informe se distribuirá en breve plazo.

18. A pesar de las numerosas reuniones sobre las investigaciones relativas a la langosta del desierto, por el momento son relativamente pocas las nuevas investigaciones iniciadas. Sin embargo, la FAO está comenzando o cooperando en las siguientes actividades, en todas las cuales se hace lo posible por lograr la participación de investigadores de los países de la zona afectada:

- a) Ensayos de plaguicidas (Mali);
- b) Evaluación del impacto sobre el medio ambiente (Senegal);
- c) Análisis de las migraciones al Atlántico durante 1988;
- d) Desarrollo de un modelo de la trayectoria de las mangas y de la cría de la langosta;
- e) Evaluación de los helicópteros para la vigilancia del repliegue (Níger).

La FAO colaborará también estrechamente con el Overseas Development Natural Resources Institute (ODNRI), del Reino Unido, en una evaluación del brote y de la plaga recientes.

19. Aunque el creciente interés por la investigación es un fenómeno positivo, deberá estar bien coordinado y requerirá la estrecha participación y el reforzamiento de las instituciones de investigación en los países afectados así como el compromiso a largo plazo de los donantes. No habrá soluciones rápidas ni fáciles para el problema planteado por las plagas de langosta y su periodicidad irregular.

20. El Director General de la FAO se complace también en informar de que en la reciente plaga no hubo señales de que la langosta del desierto se hubiera hecho más resistente a los insecticidas ni a los efectos del clima. La travesía del Atlántico por algunas langostas quizá no sea más que el resultado de condiciones meteorológicas concretas extremas o efecto del mayor vigor de algunos ejemplares al comienzo de una plaga, vigor que al parecer pierden lentamente en generaciones sucesivas.

F. Recursos

21. Con referencia al párrafo 15 de la resolución 43/203 de la Asamblea General, el Director General de la FAO había comunicado al Secretario General de las Naciones Unidas que, por el momento, no había necesidad de convocar una conferencia sobre promesas de contribuciones, dado el rápido retroceso de la plaga y teniendo en cuenta que una proporción muy considerable de la ayuda que se necesitará probablemente para las campañas de 1989 se encuentra ya en los países afectados o

está prometida. Hay abundantes cantidades de plaguicidas ya distribuidos en la mayor parte de los países. Su adecuado almacenamiento y utilización es un importante problema que debe ser abordado por los gobiernos de los países afectados con ayuda de la comunidad internacional de donantes, organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas. Las propuestas formuladas a este respecto deberán tener plenamente en cuenta el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas, aprobado por la Conferencia de la FAO en 1985.

G. Conclusión

22. El Director General aprovecha esta ocasión para expresar su agradecimiento a todos los donantes de recursos, que han hecho posible el rápido retroceso de la plaga. Este resultado se ha podido conseguir sin provocar pérdidas devastadoras de las cosechas. El Director General desea dar seguridades de que la FAO continuará adoptando todas las medidas necesarias para evitar dichas pérdidas en el futuro.

Apéndice I

SITUACION DE LA LANGOSTA DEL DESIERTO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE JUNIO DE 1988 Y MAYO DE 1989 Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO INMEDIATO

A. Generalidades

1. Durante el año agrícola 1987/1988 se difundió nuevamente la plaga de la langosta del desierto, que ya había alcanzado vastas proporciones, y a dicha expansión siguió una disminución espectacular durante el último trimestre de 1988 y el primer trimestre de 1989. Sin embargo, como todavía existen numerosas mangas en el Sahel y en la parte sur del Sáhara, si las lluvias del verano de 1989 fuesen abundantes podría verificarse un rápido recrudescimiento de la plaga.

B. Características principales

2. Durante el invierno y la primavera de 1987-1988 la reproducción se limitó, en gran medida, a la zona occidental de Africa. Sin embargo, allí las infestaciones fueron muy intensas. Además, el invierno fue extraordinariamente cálido y húmedo, de manera que la cría continuó ininterrumpidamente. Tuvo mucha importancia el hecho de que la reproducción prosiguió en zonas situadas más al sur de los lugares habituales, es decir, en la zona occidental del Sáhara y el norte de Mauritania.

3. Incluso a finales de enero de 1988 comenzaron a formarse mangas de la primera generación. Algunas se desplazaron hacia el norte y el nordeste y penetraron en el sur de Marruecos y posteriormente a través de la zona centro-septentrional de Argelia, llegando a Túnez y a la zona noroccidental de la Jamahiriya Arabe Libia a principios de marzo, y a Egipto a finales de abril y en mayo. Pese a las operaciones de lucha, durante las cuales se sometieron a tratamiento aéreo y terrestre 5.000.000 hectáreas, se verificó una reproducción generalizada y se formaron numerosas mangas.

4. Sin embargo, otras mangas permanecieron para reproducirse nuevamente en la zona occidental del Sáhara y el norte de Mauritania, y aunque esas infestaciones de segunda generación fueron parcialmente controladas, a mediados de marzo comenzaron a aparecer nuevas mangas. Bajo la influencia del anticiclón de las Azores, las mangas se desplazaron hacia el sur y el suroeste para invadir la parte sur de Mauritania, el Senegal y Cabo Verde, adonde llegaron el 22 de marzo. A principios de abril, las mangas comenzaron a trasladarse hacia el este, invadiendo las regiones occidentales de Malí el 10 de abril, y Guinea y Burkina Faso a principios de mayo.

5. En abril y mayo el Sahel fue nuevamente invadido desde el norte, y la plaga llegó al Níger en abril y a finales de mayo al Chad y al Sudán occidental. Las mangas se difundieron rápidamente hacia el este e invadieron en forma masiva el Sudán durante el mes de julio. Ese importante desplazamiento hacia el este en ese período del año constituye un hecho sin precedentes: se preveía que las mangas estarían al norte de la zona de convergencia intertropical y que por tanto se

encontrarían en una corriente de aire que se dirigía continuamente hacia el nordeste. Las mangas siguieron desplazándose hacia el este e invadieron el norte de Etiopía y el Yemen. Para agosto, ya habían salido finalmente de la región noroccidental de Africa.

6. Las lluvias de verano fueron fuertes y generalizadas en toda la zona del Sahel, desde Mauritania hasta el Sudán. Las mangas llegaron al estado adulto rápidamente y realizaron la puesta, razón por la cual a partir de julio había muchas bandadas en la zona occidental, y a partir de agosto en la zona oriental. A su vez, dichas bandadas produjeron mangas que llegaron rápidamente a la fase adulta y dieron lugar a la reproducción de la segunda generación de langostas en Malí, el Níger y el Chad occidental a finales de septiembre y principios de octubre. En ese período, algunas mangas procedentes del Sahel comenzaron a emigrar hacia el norte a través de Argelia, al mismo tiempo que otras procedentes de las zonas central y occidental del Sudán y del norte de Etiopía se desplazaron primero hacia las llanuras del Mar Rojo, y sucesivamente cruzaron el mar y llegaron a Tihama Central, en la Arabia Saudita. Las mangas procedentes del Chad y de las zonas occidentales se desplazaron en esa dirección. Muchas siguieron el mismo rumbo hasta llegar al océano Atlántico, de manera que a mediados de octubre las langostas cruzaron el Atlántico e invadieron la zona oriental del Caribe y las costas septentrionales de América del Sur, constituyendo un frente de unos 1.500 kilómetros. Se trata de un cruce sin precedentes durante el cual debe haber muerto un número enorme de langostas. Se verificaron otras emigraciones insólitas hacia el mar durante 1988, entre ellas las invasiones de Italia y Grecia en marzo y mayo, y la de Gran Bretaña en octubre y noviembre. Aún no se sabe si estos insólitos desplazamientos hacia el mar, que se han verificado frecuentemente y en gran escala, fueron ocasionados por condiciones atmosféricas extraordinarias o por un comportamiento singular de las mangas durante el vuelo.

7. Las mangas siguieron formándose en el Sahel hasta finales de noviembre y emigrando desde allí hacia Africa occidental. También siguieron desplazándose hacia el este en el Sudán y a través del Mar Rojo; algunas llegaron a la región central de la Arabia Saudita, y unas pocas hasta el sur de Jordania y las costas orientales de la Península Arábiga, el sur del Iraq, Kuwait y el sudoeste de la República Islámica del Irán a finales de octubre y principios de noviembre. A finales de dicho mes, un pequeño número de mangas se desplazó rápidamente hacia el norte a través del Chad y la Jamahiriya Arabe Libia, y luego se dirigió hacia el este cruzando la zona oriental del Mediterráneo. Por esta razón, se detectaron mangas en la Jamahiriya Arabe Libia, Egipto, las costas de la República Arabe Siria y el Líbano, y por primera vez, en Turquía sudoccidental.

8. Hacia finales de 1988, las mangas se limitaban efectivamente a cuatro zonas: Africa noroccidental, y especialmente Marruecos; las llanuras costeras del Mar Rojo en ambos lados del mar y en el interior de Arabia; la zona sur del Sáhara, donde la cría continuó durante todo el invierno, en la región noroccidental del Níger y la zona nororiental de Malí, y el sur de Malí, el Senegal y el extremo sur de Mauritania. En Africa occidental, las mangas que se desplazaron hacia el sur a medida que retrocedía la zona de convergencia intertropical a finales de 1988, se propagaron ulteriormente hacia el sur a principios de 1989, llegando a Guinea-Bissau y a Guinea durante febrero y marzo.

9. A diferencia de lo ocurrido en 1987-1988, el invierno y el comienzo de la primavera de 1988-1989 fueron excepcionalmente secos. Un sistema estable de alta presión sobre Europa meridional persistió desde diciembre hasta finales de marzo, forzando a las depresiones productoras de lluvia a desplazarse hacia el norte. Las condiciones fueron desfavorables para la reproducción en la zona noroccidental de Africa, en las llanuras costeras del Mar Rojo y en la parte norte del interior de la Península Arábiga. En esas zonas casi no hubo reproducción. El efecto combinado de la sequía y de las vigorosas campañas de lucha redujeron rápidamente las poblaciones de langosta, aunque algunas mangas llegaron hasta los Emiratos Arabes Unidos, Qatar y Kuwait antes de ser destruidas. Para marzo no se había detectado ninguna infestación importante, y desde entonces no se ha comunicado la presencia del insecto. A finales de marzo y en abril llovió fuertemente en la zona del Mar Rojo y en el norte de Arabia, pero parece que no ha habido ningún brote importante y desde finales de enero las actividades de lucha han sido limitadas. También se recibieron datos confirmados sobre la presencia de mangas procedentes de la región meridional del Camerún, de una zona situada a 300 kilómetros al sur del límite de la zona de invasión por donde habían entrado otras plagas anteriormente. En abril hubo pocos informes sobre la presencia de mangas, pero en mayo aumentó rápidamente el número de mangas de langostas no adultas detectadas en el sur y en el sudeste de Malí, a medida que éstas llegaban a su fase activa debido al regreso de la zona de convergencia intertropical.

C. Perspectivas para el segundo semestre de 1989 y el primer semestre de 1990

10. Las poblaciones mayores son probablemente las detectadas recientemente en el Níger, Malí y Mauritania. Dichas poblaciones tienen dos orígenes: las de las zonas meridionales son el resultado de la reproducción ocurrida en el verano de 1988 en la zona occidental del Sahel; las del norte son el resultado de la reproducción ocurrida en el invierno de 1988-1989 en el Sáhara meridional. Todavía podrían aparecer otras poblaciones de ambos orígenes. Es probable que las poblaciones que se encuentran al norte de la zona de convergencia intertropical sigan dirigiéndose hacia el oeste, y que las que se encuentran al sur de dicha zona se desplacen hacia el este, quizá llegando incluso hasta el Sudán. Lo primero que debe hacerse actualmente es estar alerta para detectar el comienzo de una cadena de acontecimientos que, si no se controlan, podrían dar lugar a una reaparición de la plaga. Para que esto ocurriera haría falta mucha lluvia, y la consiguiente reproducción, en una serie de zonas situadas dentro de la zona de repliegue, que es habitualmente árida. Como cada secuencia anterior ha sido distinta, en este momento es imposible prever dónde y cuándo se verificará la próxima secuencia. Las actividades principales de reonocimiento deberían centrarse en los bordes meridionales del desierto del Sáhara y en el norte del Sahel, junto con la zona central del Sudán en Africa, y en el desierto indo-pakistaní y las zonas adyacentes de la región oriental.

Apéndice II

OPERACIONES DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA Y EL SALTAMONTES,
 ENERO DE 1988 A JUNIO DE 1989

(Número de hectáreas sometidas a tratamiento)

<u>País/región</u>	<u>1988</u>	<u>Enero-junio 1989</u>
<u>Africa noroccidental</u>		
Argelia	2 156 000	5 800
Jamahiriya Arabe Libia	119 000	-
Marruecos	4 350 000	230 000
Túnez	<u>360 000</u>	<u>-</u>
	6 985 000	235 800
<u>Africa occidental</u>		
*Burkina Faso	n.d.	n.d.
Cabo Verde	20 000	-
Chad	105 000	160
Gambia	125 000	9 200
*Guinea	-	n.d.
Guinea-Bissau	-	450
Malí	520 000	n d.
Mauritania	847 000	76 000
Niger	960 000	6 800
Senegal	<u>2 500 000</u>	<u>99 000</u>
	5 077 000	191 610
<u>Africa oriental</u>		
Djibouti	5 000	-
Etiopía	45 000	-
Sudán	<u>1 150 000</u>	<u>16 700</u>
	1 200 000	16 700
<u>Asia sudoccidental</u>		
Irán (República Islámica del)	<u>5 000</u>	<u>-</u>
	5 000	-

<u>País/región</u>	<u>1988</u>	<u>Enero-junio 1989</u>
<u>Cercano Oriente</u>		
Arabia Saudita (incluido 1989)	1 200 000	
*Egipto	n.d.	n.d.
Emiratos Arabes Unidos	-	6 400
Iraq	5 000	-
Jordania	3 000	15
Kuwait	n.d.	7 200
*Líbano	n.d.	-
*Qatar	n.d.	n.d.
*República Arabe Siria	n.d.	-
*Turquía	n.d.	-
Yemen	6 000	60 000
Yemen Democrático	-	250
	<u>1 214 000</u>	<u>73 865</u>
	<u>14 481 000</u>	<u>517 975</u>

* Países donde se han realizado operaciones de lucha, pero no se dispone de datos al respecto.

Apéndice III

GRUPO DE ACCION INTERNACIONAL SOBRE LA LANGOSTA DEL DESIERTO

Introducción

1. Desde 1986 se fue formando una importante plaga de langostas del desierto, que en 1988 alcanzó enormes dimensiones en muchas partes de Africa y del Cercano Oriente. Durante 1987 y 1988, debido a la dificultad de movilización oportuna de recursos suficientes o a la inaccesibilidad de las poblaciones destinatarias, se perdieron varias ocasiones de evitar que los brotes de poblaciones gregarias se convirtieran en una plaga generalizada. Para resolver estos problemas los participantes en la Conferencia Internacional sobre el peligro de los acrididos (Fez, 28 y 29 de octubre de 1988) solicitaron la creación de un Grupo de Acción Internacional. La idea recibió el firme apoyo de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 43/203, de 20 de diciembre de 1988, en la que la Asamblea pedía el establecimiento de una dependencia operacional internacional de lucha contra las langostas bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la responsabilidad técnica y organizativa de la FAO, particularmente en las regiones gravemente infestadas o de difícil acceso. El objeto de dicha dependencia sería prestar asistencia directa a los países afectados y coordinar las medidas de lucha contra los acrididos. En la resolución de la Asamblea General se pedía además que la FAO estableciera un grupo de trabajo orientado hacia la acción, encargado de preparar un plan detallado de lucha contra las infestaciones de langostas. La primera parte de este plan debería consistir en delinear las regiones de importancia estratégica, para ocuparse luego de los detalles que implica la creación de un Grupo de Acción Internacional y el establecimiento de planes de trabajo para 1989 y comienzos de 1990.

2. En consecuencia, del 16 al 20 de enero de 1989 se reunió en Roma un Grupo de Trabajo formado por los países afectados y los donantes. En esa reunión, se examinó la situación relativa a la langosta del desierto y se formularon los principios básicos del Grupo de Acción Internacional. El trabajo efectivo se realizó en una reunión de planificación celebrada en Roma del 24 al 26 de enero de 1989, en la que se formularon planes para la campaña de 1989 de lucha contra la langosta del desierto y para el Grupo de Acción Internacional. La labor del grupo de planificación se prorrogó hasta comienzos de febrero a fin de preparar la propuesta definitiva de las actividades del Grupo de Acción Internacional para 1989 y comienzos de 1990, que se distribuyó luego a todas las partes interesadas.

Resumen del informe sobre el Grupo de Acción Internacional de febrero de 1989

3. En el informe se definía el concepto de lucha "estratégica" y se calificaban como áreas estratégicas las zonas de formación de bandas de saltones y las expuestas a la invasión de mangas. Deberán crearse dependencias del Grupo de Acción Internacional en las regiones con mayor frecuencia de cría de langostas o de difícil acceso como consecuencia de la configuración del terreno, de la necesidad de efectuar operaciones transfronterizas o de la distancia de los centros de

suministro. Se determinó el emplazamiento de las dependencias del Grupo de Acción Internacional (5 dependencias principales y 13 dependencias secundarias). Se presentaron también planes para atender suficientemente las regiones cultivadas, y al mismo tiempo ayudar a los servicios nacionales de protección de las cosechas. En este contexto, Francia presentó un proyecto titulado "ECOFORCES in Locust Control".

4. Se consideraron los siguientes problemas en el estudio:

- a) Organización del Grupo de Acción en lo que respecta al país huésped y a la FAO;
- b) Estructuras propuestas;
- c) Condiciones previas para el establecimiento de un Grupo de Acción Internacional;
- d) Delegación de autoridad de la FAO/COEL al campo;
- e) Futuro de los recursos del Grupo de Acción;
- f) Métodos que deberán utilizarse;
- g) Capacitación preliminar;
- h) Función de los servicios nacionales de protección vegetal;
- i) Planificación de las operaciones;
- j) Instalaciones regionales;
- k) Disposiciones financieras necesarias y costo de establecimiento del Grupo de Acción Internacional, con inclusión de una propuesta de participación de Marruecos en Mauritania. Costo total, 77.440.000 dólares de los EE.UU., que incluirían 8 millones de dólares de los EE.UU. para inversiones y 69 millones de dólares de los EE.UU. para gastos de funcionamiento;
- l) Apoyo a los servicios nacionales de protección vegetal.

Ejecución de las propuestas anteriores

5. En el mes de enero, cuando se celebró la reunión que aprobó los principios generales del Grupo de Acción Internacional, se preveía todavía que la plaga continuaría con toda su fuerza y que durante 1989 quizá fueran necesarias actividades de lucha en gran escala, comparables a las realizadas en 1988. Sin embargo, desde entonces hasta ahora, la situación relativa a la langosta del desierto se ha tranquilizado mucho y la posible escala de las operaciones de lucha que deberán realizarse es mucho más limitada.

6. En consecuencia, la FAO convocó en Roma el 3 y 4 de abril de 1989 una reunión encargada de examinar la situación actual relativa a la langosta del desierto, las posibilidades actuales de lucha contra ella y las propuestas para el Grupo de Acción Internacional teniendo en cuenta las perspectivas actuales y los recursos disponibles.

7. Aunque las operaciones de lucha quizá sean de escala muy limitada, la reunión admitió que sería extremadamente difícil prever en qué medida y en qué países y regiones concretos serían necesarias. Sin embargo, estas operaciones serían imprescindibles para acabar definitivamente con la plaga durante 1989. La reunión consideró realista y esencial revisar los planes de enero de 1989 y presentar una versión reducida que debería considerarse como Fase I del Grupo de Acción Internacional y que abarcaría inicialmente un período de tres meses. Su objetivo sería reforzar la capacidad de vigilancia y lucha anticipada de las dependencias nacionales en las zonas estratégicas y preparar al personal nacional. Se hará especial hincapié en el seguimiento de las poblaciones residuales existentes, para lo que se requieren operaciones tempranas y continuas de vigilancia/lucha en las zonas estratégicas situadas fuera de las áreas de cultivo. En lo que respecta a estas últimas, las autoridades nacionales han elaborado planes que serán complementados por las dependencias de ECOFORCE que creará Francia en cooperación con otros donantes y países afectados. La ejecución de la Fase I del Grupo de Acción Internacional se llevará a cabo conjuntamente con las autoridades nacionales para garantizar la plena complementariedad.

8. Las operaciones que deberán emprenderse en el marco de la Fase I del Grupo de Acción Internacional quedaron establecidas de la siguiente manera:

- a) Vigilancia desde posiciones claves - Aïoun-el-Atrouss (Mauritania)
 - Aguel'hoc (Malí)
 - Agades (Níger)
 - Abéché (Chad)
 - El Fasher (Sudán)
 - Etiopía septentrional
 - Yemen
 - Yemen Democrático

Como preparación de las actividades que deberán llevarse a cabo, se está capacitando al personal necesario y, desde febrero, varios equipos de tierra se encuentran ya en el Chad, Malí, Mauritania, el Níger y el Sudán. Se han evaluado las necesidades adicionales de observaciones terrestres y aéreas;

b) Lucha: hay ya una gran cantidad de plaguicidas disponibles y los donantes ofrecerán todavía más;

c) Reforzamiento de la capacidad de vigilancia/lucha de las dependencias nacionales, incluida la rehabilitación de las dependencias aéreas nacionales;

d) Capacitación: se han planificado ya varios cursos en el marco de proyectos financiados por la USAID, la FAO y el PNUD.

9. Las propuestas presentadas se estimaron en 3,6 millones de dólares de los EE.UU. para la Fase I, en que se incluirán las actividades en Mauritania, Malí, el Níger, el Chad, el Sudán, Etiopía, el Yemen, el Yemen Democrático, el Grupo de Acción del Maghreb, la Organización Común de Lucha Antiacrídida y de Lucha Antiaviar y el Centro de Operaciones de Emergencia contra la Langosta.
10. Las medidas relacionadas con la coordinación general continúan igual que en el documento original de febrero de 1989.

Apéndice IV

RESUMEN DE LA AYUDA OFRECIDA POR LOS DONANTES

(En dólares EE.UU.)

Donantes	1988	1989 (enero a mayo)
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	21 599 859	12 945 000
Alemania, República Federal de	11 992 000	14 250 000
Arabia Saudita	2 860 000	
Argelia	130 000	50 000
Australia	205 000	
Austria	29 041	
Banco Africano de Desarrollo	200 000	6 019 730
Banco Islámico de Desarrollo	14 150 000	2 044 000
Bélgica	704 000	
Canadá	2 243 000	343 000
China	40 000	120 000
Comunidad Económica Europea	9 600 143	400 000
CSSPN		2 400 000
Dinamarca	2 013 068	2 400 000
España	440 000	
Finlandia	8 455	75 000
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	10 000	
Francia	6 030 127	3 150 000
Grecia	160 000	
Indonesia	25 000	
Irán, República Islámica del	7 500	
Italia	2 994 675	1 000 000
Jamahiriyá Árabe Libia	462 000	
Japón	4 100 368	10 450 000
Kuwait	1 000 000	
Luxemburgo	244 000	
Marruecos	320 000	
Multilateral (FAO)	700 000	
Nigeria	100 000	
Noruega	1 615 000	2 000 000

Donantes	1988	1989 (enero a mayo)
Organización de la Unidad Africana	300 000	
Organización de Países Exportadores de Petróleo	39 000	
Organizaciones no gubernamentales	1 111 000	
Países Bajos	6 592 347	
Portugal	606 000	
Programa de Cooperación Técnica (FAO)	4 000 000	610 000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	2 926 332	
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	48 405	
Qatar	12 000	
Reino Unido	3 600 000	420 000
Suecia	2 599 386	
Suiza	944 268	338 000
Túnez	90 000	
Turquía	500 000	
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	<u>1 376 000</u>	
	<u>108 727 974</u>	<u>59 014 730</u>